



TRANSCRIPCIÓN

**Comparecencia del
presidente del Gobierno para
solicitar la cuarta prórroga
del Estado de Alarma**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 6 de mayo 2020

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno.

Buenos días Señorías.

España ha comenzado su desescalada. Su transición hacia la nueva normalidad. Y no hemos llegado hasta aquí porque nos hayan llevado las circunstancias; no hemos llegado hasta aquí porque el virus haya perdido su capacidad de contagio. Hemos llegado a este punto con el esfuerzo de miles y miles de profesionales sanitarios y con el sacrificio de millones de españoles. Suyo es todo el mérito de esta primera victoria, parcial, pero primera victoria, contra la pandemia. Quisiera comenzar esta intervención expresando con palabras lo que hemos manifestado con nuestro silencio hace escasos segundos: el más sentido pésame a las personas que han perdido a sus seres queridos a causa del COVID-19. Y también enviando el máximo respaldo, el máximo respaldo caluroso a quienes siguen luchando contra la enfermedad en sus hogares o en los hospitales. En nuestra memoria quedará siempre el sufrimiento de tantos y tantas compatriotas. El recuerdo de las víctimas perdurará entre nosotros. Y desde este momento quiero anunciar lo siguiente. Y es que en el momento en que la mayor parte de nuestro país esté en la Fase 1 de la desescalada, es decir, tan pronto como las calles vuelvan a ser transitadas en nuestro país y los edificios oficiales visitados, el Gobierno declarará el luto oficial. Y del mismo modo, en cuanto a la integridad del país culmine la desescalada y estemos todos en la nueva normalidad, en consecuencia acceda a esa nueva normalidad y se den las condiciones de salud pública, se celebrará un Homenaje público a las víctimas de la epidemia en el que el Gobierno trabaja desde hace semanas. Y así se lo he transmitido al Jefe del Estado, a S.M. el Rey.

Señorías, mi comparecencia hoy en esta Cámara tiene por objeto solicitar la prórroga de nuevo del estado de Alarma por un periodo de 14 días. Les adelanto el sentido de la propuesta del Gobierno: Hemos arrancado una victoria, como decía antes, parcial contra el virus con el esfuerzo de muchos profesionales sanitarios y el sacrificio de todos y lo hemos hecho con un arma legal, plenamente constitucional como es el estado de Alarma. No nos ha traído hasta aquí el azar. Hemos detenido la expansión de la epidemia porque hemos limitado las vías de contagio del virus. Y hemos limitado las vías de contagio del virus gracias al estado de Alarma y a las armas legales que nos da ese estado de Alarma.

Señorías, lo he dicho en alguna otra ocasión, en la gestión de esta pandemia no hay aciertos absolutos. Esto resulta una evidencia. Nadie acierta siempre en una situación inédita como la que estamos viviendo, tan extrema, tan compleja como ésta, ni desde el Gobierno ni tampoco desde la oposición. No hay, pues, aciertos absolutos; pero sí puede haber errores absolutos. Y levantar el estado de Alarma ahora sería un gran error absoluto. Pero antes de razonar esta petición que es vital para completar la victoria frente a la pandemia del COVID-19, permítanme que rinda cuentas del uso que se ha hecho de las facultades legales que nos otorga en las más de 7 semanas transcurridas desde que fuera decretado por vez primera el estado de Alarma.



Todas ellas poner en valor por sí mismo la importancia de continuar con el estado de Alarma por razones sanitarias, en primer lugar, fundamentalmente sanitarias, pero también por razones económicas y sociales. Comenzaré por las medidas económicas adoptadas y que se han dirigido a paliar el impacto brutal, brutal de esta crisis, que insisto, además de sanitaria, es social y económica. El coste estimado de las medidas y garantías incluidas en el Programa de Estabilidad es de 139.000 millones de euros (de los cuales, más 4.300 millones de euros se destinan a medidas sanitarias, 107.000 millones de euros a medidas económicas, 27.000 millones de euros a medidas laborales y 816 millones de euros a sostén social).

El Ministerio de Sanidad ha repartido, por su parte, más de 117 millones de unidades de material sanitario, de los cuales 91 millones de unidades han sido destinadas a las Comunidades Autónomas a fecha del 30 de abril. 91 millones de unidades. Entre ellas están las mascarillas, más de 82 millones de unidades. Kits de diagnóstico rápido, más de 3 millones de unidades. Guantes de nitrilo, casi 30 millones de unidades. Batas desechables, buzos y otros materiales de protección, casi 2 millones de unidades. Y en torno a un millón y medio de material se ha distribuido entre el 30 de abril y el día de hoy, procedentes de compras realizadas por el Gobierno de España y distintas donaciones.

Están previstas también 60 millones de mascarillas de fabricación en España en los próximos 6 meses, gracias a los equipos de fabricación que llegaron hace unos días, en los que evidentemente el Gobierno de España ha tenido mucho que ver y que permitirán a nuestra industria una fabricación masiva de mascarillas. Esta relocalización industrial nos va a permitir en el futuro no ser dependientes de compras en el exterior, en mercados tensionados y agresivamente especulativos como hemos visto en las últimas semanas. En varios territorios españoles se han comenzado a desarrollar la fabricación propia de mascarillas, de material sanitario, de EPIs, de hidrogeles, de respiradores y todo aquello que en esta crisis era y es tan necesario.

Era un paso que debíamos de dar y que nos da seguridad de cara al futuro inmediato. En relación con las acciones del Ministerio de Defensa, se continúan realizando labores de presencia, de reconocimientos, de desinfecciones en áreas e infraestructuras críticas en 47 localidades del territorio nacional. Y a través del Ministerio del Interior, se han recogido 770.000 propuestas de sanción a ciudadanos por incumplir el Real Decreto del Estado de Alarma y han sido detenidas casi 7.000 personas.

Quiero destacar un hecho importante y es que el número de infracciones no coincide con el número de infractores pues se han producido numerosas reincidencias. Con estos números en la mano, lo que sí que les puedo garantizar es que el 99% de la población española ha tenido un comportamiento más que responsable, modélico diría yo. España ha sido el país del mundo en el que más disciplinadamente se han seguido las medidas de restricción de la movilidad y también de actividad social.

En la última conferencia con los Presidentes Autonómicos, la octava celebrada el pasado domingo, anuncié la puesta en marcha, por otro lado, de forma inmediata de un Fondo de

Reconstrucción NO Reembolsable para las Comunidades Autónomas cuantificado en 16.000 millones de euros. Este es un instrumento lógicamente temporal, excepcional, al margen del Sistema de Financiación Autonómica, con el que queremos proporcionar a los Gobiernos autonómicos de régimen común los recursos necesarios para compartir las necesidades sociales y sanitarias que en 2020 va a provocar el COVID-19. Se trata de la mayor inyección de dinero público realizada por el Estado en las Comunidades Autónomas de régimen común.

No lo van a tener que devolver. No constituye, en consecuencia, un préstamo con plazos e intereses de devolución, como sí ocurrió en anteriores crisis. El Gobierno ha tomado esta decisión porque cree que en las circunstancias actuales debe asumir el coste de esta amenaza nacional del COVID-19 en nuestro país. Teniendo pendiente —como tenemos— una reforma en profundidad del sistema de Financiación Autonómica, que es por cierto uno de los principales compromisos del Gobierno de España, sería a nuestro juicio irresponsable cargar en las cuentas ya maltrechas de las Comunidades Autónomas, en particular de algunas de ellas, una cantidad tan extraordinaria como ésta.

Lo hacemos, por tanto, sin contraprestación alguna, asumiendo el coste financiero derivado de ello. Pero creo que es el momento, justamente ahora, de pedir a las Comunidades Autónomas, a algunas Comunidades Autónomas, de cara al futuro, esa corresponsabilidad fiscal. El esfuerzo que necesitamos en los próximos años para superar este golpe no se puede hacer con regalos fiscales, como estamos viendo, menos aún con obsequios a quienes más tienen. El Fondo de 16.000 millones de euros estará constituido en tres tramos como les dije a los Presidentes y Presidentas autonómicos: • Un primer tramo de 6.000 millones de euros. • Otros dos tramos de hasta un máximo de 5.000 millones de euros cada uno de ellos, en la segunda mitad del año.

Esos 16.000 millones de euros cubrirían un impacto de 10.000 millones de euros en gasto sanitario, 1.000 millones de euros en gasto social y una disminución de los ingresos de las Comunidades Autónomas cuantificado en 5.000 millones de euros por la caída de la actividad económica. Por otra parte, ayer, como saben, se aprobó en el Consejo de Ministros la nueva —y tercera— línea de avales del ICO. El importe será de 24.500 millones de euros:

- 10.000 millones de euros destinados a pymes y autónomos.
- 10.000 millones de euros destinados al resto de empresas.
- Y 4.000 millones de euros para el Mercado Alternativo de Renta Fija.
- Además de 500 millones de euros para la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA)

Y respecto a las dos líneas ya puestas en marcha, de 20.000 millones de euros cada una, quiero detallar los siguientes números :



- El número de operaciones totales de financiación asciende a más de 265.000. Es decir, han sido 265.000 operaciones las que han sido avaladas a lo largo de estas más de 7 semanas de estado de Alarma.
- El importe avalado asciende a un total de 26.800 millones de euros. 26.800 millones de euros.
- Y la financiación total asciende a más de 35.220 millones de euros —en calidad de nuevos préstamos y de otras modalidades de financiación y renovaciones—.

La mayoría de los avales se concentran en pequeñas y medianas empresas y también en trabajadores autónomos, que suponen el 98% del total de operaciones. El 98% del total de operaciones, con un importe avalado de más de 18.860 millones de euros y una financiación total de más de 23.600 millones de euros. Por tanto, el 98% va a pymes y autónomos, con un importe avalado de 18.860 millones de euros y una financiación, repito, total de más de 23.600 millones de euros.

Es decir, un esfuerzo extraordinario por mantener el tejido productivo como consecuencia del parón y el cierre de la actividad económica.

Señorías, querría también hacer un balance, como en otras ocasiones he hecho desde esta tribuna, del impacto que todas las medidas que hemos puesto en marcha, desde las sociales a las económicas, están teniendo en la ciudadanía.

Y quiero empezar hablando de ciencia. De la investigación, del desarrollo. Algo esencial para la libertad y el progreso de nuestro país. Algo esencial para que un país pueda combatir esta pandemia. No lo olvidemos nunca más, creo que esta es una de las principales conclusiones que podemos extraer de esta pandemia, porque hemos comprobado, de forma trágica, la vital importancia de nuestra ciencia y de nuestros investigadores.

Actualmente, se están realizando 44 ensayos clínicos en medicamentos autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. 12 de ellos durante las últimas semanas, en los cuales participan más de 28.000 investigadores. 668 profesores universitarios se benefician de la prórroga de sus ayudas a la formación durante el Estado de Alarma, hay 62 hospitales y 4.000 profesionales trabajando en un ensayo dirigido a buscar alternativas para mejorar la protección de los profesionales sanitarios en la lucha contra la COVID-19, y el Instituto Público de Salud de Carlos III lidera una red europea para la coordinación de estudios virológicos sobre prevención y el control del COVID-19 y se realizó la secuenciación completa del SARS-CoV2 en muestras de pacientes de distintas partes de España, entre otras acciones decisivas. Y 1.731 investigadores continuarán su labor, gracias a la prórroga de sus contratos (temporales) financiados con ayudas de la Agencia Estatal de Investigación y del Instituto Carlos III.

Es decir, hemos impulsado, estamos impulsando; y vamos a seguir haciéndolo cuando todo esto pase, el protagonismo de la investigación y la ciencia. Tiene que cambiar, lógicamente, el tiempo de la irrelevancia española en investigación, en ciencia. Tenemos

que buscar el liderazgo. Si antes era claro, ahora resulta evidente, y creo que tenemos lo mejor, que es el capital humano materializado y personalizado, lógicamente, en nuestros investigadores e investigadoras.

Con respecto a las medidas sanitarias, me gustaría comunicarles que está en marcha el estudio de seroprevalencia, al cual ha hecho referencia en algunas comparecencias públicas el Ministro de Sanidad, realizado, lógicamente, bajo el liderazgo del departamento de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III junto con las Comunidades Autónomas.

Dicho estudio, que será fundamental, lógicamente, para saber interpretar cual es el grado de evolución del COVID-19 en nuestro país, dicho estudio, como decía, estimará el porcentaje de población española que ha desarrollado anticuerpos frente al COVID-19. Se han seleccionado para ello más de 36.000 hogares españoles, y participarán un total de 90.000 personas.

Y en lo social, entre otras muchas cuestiones, se han destinado, les recuerdo, 25 millones de euros a las comunidades autónomas para las becas de comedor, lo que posibilita que unos 148.000 niños y niñas reciban una alimentación adecuada. A su vez, los 300 millones de euros destinados a las comunidades autónomas para incrementar el Plan concertado en servicios sociales, cuidados a domicilio o teleasistencia, que prestan servicios a más de 12 millones de personas.

Y como señorías ustedes pueden imaginar, sin techo sería imposible cualquier protección. La política de vivienda es un derecho fundamental que debe estar garantizado, con pandemia o sin ella y con la línea de avales ICO destinada a proteger a personas en situación de vulnerabilidad, o que han devenido en situación de vulnerabilidad como consecuencia del impacto económico y laboral de esta crisis, se estima que casi medio millón de arrendatarios, exactamente 450.000, podrán hacer frente a su alquiler. La prohibición del corte de suministros para colectivos vulnerables va a beneficiar a 1.300.000 personas, 1.300.000 personas. De la suspensión de la actualización de los precios del gas se están beneficiando ya cinco millones y medio de consumidores. Más de un millón de empresas y autónomos podrán suspender sus facturas de electricidad y gas hasta seis meses después del levantamiento del Estado de Alarma.

Y por lo tanto reitero en este punto lo que advertí al comienzo de mi intervención y es que en la gestión de esta pandemia no hay aciertos absolutos, pero sí puede haber errores absolutos por parte de todos los que estamos aquí presentes. Y levantar el Estado de Alarma ahora sería un error absoluto, total e imperdonable. Porque estas ayudas se realizan bajo el paraguas del Estado de Alarma. Y los millones de compatriotas que se acogen a ellas las necesitan para tener un techo, para tener electricidad o gas, para mantener vivo un negocio, para recibir el apoyo colectivo de las instituciones públicas.

Y, en el ámbito de la educación, señorías, por ejemplo, casi 14.000 universitarios y universitarias se beneficiarán de la moratoria en el pago de las cuotas de marzo a diciembre 2020 de los préstamos universitarios. Y, en el aspecto laboral de este sector, señorías, 40.000 ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores asociados y



profesores visitantes se beneficiarán de la prórroga de los contratos universitarios. Quiero volver a nombrar, también señorías, para un Gobierno comprometido con la igualdad de género, a las 61.000 mujeres que se benefician de todos los proyectos o programas preventivos y asistenciales para proteger y asistir a las víctimas de la violencia machista, explotación sexual, de la trata o agresiones sexuales durante la crisis de la COVID-19. La situación, lógicamente lo podemos compartir la mayor parte de los grupos que estamos aquí presentes, la situación se ha extremado para ellas y no las vamos a olvidar, no podemos mirar hacia otro lado, son un pilar fundamental en esta lucha, las necesitamos libres, protegidas y seguras. Y en el ámbito de la lucha contra la Violencia de Género, se han llevado a cabo un total de 205.000 actuaciones preventivas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se han practicado un total de 5.394 detenciones por estos hechos desde el comienzo del Estado de Alarma hasta el pasado día 30 de abril.

Por otra parte, hasta la fecha, 570.000 trabajadores y trabajadoras se han beneficiado de la consideración de incapacidad temporal, asimilada a baja laboral por accidente de trabajo, a causa de la enfermedad, 570.000 trabajadores y trabajadoras. Se ha ampliado además la cobertura de la prestación por desempleo a los trabajadores despedidos durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo y a los trabajadores fijos discontinuos. Y casi 50.000 empresas y autónomos han solicitado el aplazamiento hasta 30 de junio de 2020 del pago de sus deudas con la Seguridad Social. De la moratoria de seis meses de las cotizaciones a la Seguridad Social han pedido beneficiarse 1.125.000 autónomos.

Una cantidad aún mayor, 1.233.000 autónomos, han solicitado la prestación extraordinaria por cese de actividad, habiéndose concedido hasta el 1 de mayo el 93% de dichas prestaciones, y habiéndose hecho efectivo ya su importe en más del 80%. Es decir, el esfuerzo de gestión que está haciendo el Gobierno y los departamentos económicos es extraordinariamente intenso durante estas semanas. Más de 4 millones de trabajadores y trabajadoras se benefician de las medidas de protección por desempleo debidas a suspensiones o reducciones de jornada.

Y señorías, el Gobierno ha volcado todos los recursos del Estado en apoyo de los trabajadores, de los autónomos, de los pequeños empresarios, de las mujeres, de los niños, de las familias más vulnerables. Y lo hemos hecho porque ese es el objetivo del Estado, al menos como nosotros lo entendemos. Apoyar en primer término a quienes más lo necesitan, a quienes han devenido vulnerables como consecuencia del parón de la actividad económica y del confinamiento. Seguramente, señorías, esto no sea suficiente; y probablemente en las intervenciones que ustedes hagan posteriormente subrayaran que no es suficiente, y puede ser verdad seguramente señorías ha habido retrasos y algunos fallos. Pero señorías, esta es una acción que no tiene precedentes en la historia de nuestra democracia. Ayer mismo, por ejemplo aprobamos un paquete de medidas para un sector muy golpeado por la crisis económica del COVID-19 como es el sector de la Cultura. Queremos que exista una red para que nadie caiga. Queremos una red social para que nadie caiga y especialmente aquellos colectivos más vulnerables como he dicho antes. No dejar a nadie atrás, señorías, ha sido nuestra guía y lo va a seguir siendo en toda esta crisis.

Estamos avanzando juntos y esta última semana, creo que podemos compartir señores y señoras diputados, ha sido decisiva. Aunque debemos ser cautos, como bien señala recurrentemente el ministro de Sanidad, y estudiar con precisión la evolución de la crisis en cada uno de nuestros territorios, nuestra situación, evidentemente, ha cambiado radicalmente respecto a las terribles semanas que hemos pasado. España ha entrado por fin, como decía al inicio de mi intervención, en una fase de transición hacia esa nueva normalidad, en una fase de desescalada. Cuando hace 7 semanas y media, acuérdense, señorías, se decretó el Estado de Alarma, el virus aumentaba su propagación cada día en un 35%. Ayer lo hizo al 0.40%, 88 veces menos, y hoy lo hace en un 0,31%. Y los demás indicadores, señorías, demuestran —recalco que con toda la prudencia— que la enfermedad está siendo controlada.

Mientras los contagios descienden, casi 6 de cada diez personas contagiadas se han restablecido ya por completo, y recuerdo, no hemos llegado hasta aquí porque nos haya llevado la corriente. Hemos llegado hasta aquí con esfuerzo y sacrificio y también con una herramienta constitucional y plenamente legal como es el Estado de Alarma, que insisto ha funcionado. Y gracias a esta victoria, que sin duda alguna es parcial, que no es completa a día de hoy, hemos obtenido esta posibilidad de poder iniciar la fase de desescalada. Y para hacerlo necesitamos la misma herramienta legal, la misma herramienta constitucional, porque es la única que nos permite cegar las vías de contagio del virus cuando todavía conserva buena parte de su potencia letal. Limitamos, es verdad el derecho a la libre circulación, limitamos es cierto, el derecho a la libertad de reunión, pero lo hacemos para garantizar otros dos derechos fundamentales como es el de la salud pública y también el de salvar vidas.

Es cierto que las restricciones serán cada vez menos severas, esperemos que cada vez sean menos severas, pero seguirá habiendo restricciones. Y esas restricciones, señorías, necesitan el Estado de Alarma.

Como ya saben, para cada fase de desescalada se establecerán diferentes marcadores y medidas, que también iremos valorando territorio a territorio y que han sido previamente acordadas con los gobiernos autonómicos. España acaba de empezar este esperado proceso de regreso a la normalidad y lo vamos a hacer con cautela, velando siempre por preservar la salud pública.

La desescalada, como saben, comprende cuatro fases. El pasado lunes comenzamos con la Fase 0, la fase de preparación para esa transición, cuyas condiciones ya conocen. La orden más destacada, y que entró en vigor el pasado 2 de mayo, es la que permite dar paseos y realizar ejercicio al aire libre al conjunto de la población por franjas horarias en función de los colectivos específicos, sobre todo para proteger a aquellos más vulnerables frente al COVID-19. Necesitamos, lógicamente, evitar aglomeraciones, y por eso esta orden regula los paseos por franjas horarias en los municipios de más de 5.000 habitantes, estableciendo:



En primer lugar dos franjas para los mayores de 13 y menores de 70 años, que podrán salir entre las 6 y las 10 de la mañana; y las 8 y las 11 de la noche.

Y otras dos para los mayores de 70 años, que podrán salir entre las 10 y las 12 de la mañana; y entre las 7 y las 8 de la tarde. De manera que las horas centrales del día, esto es, entre las 12 de la mañana y las 7 de la tarde, se reservan para los paseos de los niños y niñas menores de 14 años.

Además, desde este lunes, como saben, es obligatorio el uso de mascarillas en el transporte público. En autobuses, ferrocarril, y transporte aéreo y marítimo. Creemos necesaria esta medida, señorías, porque, especialmente en el transporte urbano, se dan situaciones en las que no puede guardarse la distancia de seguridad que lógicamente establecen las autoridades sanitarias.

Esta medida ha sido además solicitada por la mayor parte de las Comunidades Autónomas y por los consorcios de transportes de las principales Comunidades y también Ayuntamientos. Por supuesto, para que pueda cumplirse, el lunes volvieron a repartirse por toda España un total de 6 millones de mascarillas en los principales nudos de transporte público. Además, entregaremos otros 7 millones de mascarillas a la Federación Española de Municipios para que las distribuyan con este mismo propósito. Y, por último, un millón y medio de mascarillas adicionales a Cáritas, Cruz Roja y al CERMI, el Comité de Personas con Discapacidad.

Para ir avanzando también en el alivio que necesita nuestra economía, en esta Fase de preparación o Fase 0 hemos dispuesto la apertura muy limitada de algunos establecimientos públicos y la reanudación de algunas actividades que son conocidas y que afectan a restaurantes y cafeterías y a comercios y locales de servicios. También se levantan algunas restricciones al deporte profesional. Todos los trabajadores confinados han hecho un gran sacrificio, pero es evidente y es fácil entender el sacrificio adicional de un deportista, que ha visto ponerse en peligro su forma física y sus capacidades era una cuestión que teníamos que resolver tan pronto como fuera posible.

Señorías, la desescalada, como ya hemos dicho, debe ser asimétrica. Y el ejemplo de ello, por ahora, es que desde este lunes cuatro de nuestras islas han pasado directamente a la Fase I, es decir, a la fase inicial de esta desescalada: Formentera, El Hierro, La Graciosa y La Gomera. Las restricciones en esta Fase son un poco más relajadas. Se permite el contacto social en grupos de 10 personas como máximo, manteniendo eso sí una distancia tasada; los convivientes pueden ir en el mismo vehículo; los centros educativos se reabren para ser desinfectados y no hace falta cita previa para ir a los comercios que han reanudado su actividad.

El Gobierno quiere hacer una vez más un llamamiento a la ciudadanía para que extreme su responsabilidad. Si una persona tiene síntomas de la enfermedad o ha estado en contacto con algún enfermo o enferma por el Covid19 debe ir al médico y evitar cualquier actividad —aunque esté permitida— que ponga en riesgo la salud de otros. La desescalada, señorías, será asimétrica como estamos viendo en distintos territorios y será

además cogobernada. La dirigiremos juntos, el Gobierno y los gobiernos de las Comunidades Autónomas. En cogobernanza. Aunque las validaciones últimas lógicamente dependan del Ministerio de Sanidad —y de la evolución del virus, evidentemente—, el proceso establecido es adaptable y participativo.

Es decir, los gobiernos autonómicos, las Comunidades Autónomas, como administraciones más próximas, tendrán un papel protagonista en la desescalada. Para ello, hemos establecido un procedimiento de cogobernanza que nos ayudará a ordenar el trabajo, el flujo de información y la toma de decisiones.

Se desarrollará, si me permiten la explicación, de la siguiente manera:

- En primer lugar, las Comunidades Autónomas tendrán que remitir al Ministerio de Sanidad sus propuestas, indicando:

- o Qué provincias consideran que tienen que cambiar de Fase. O qué islas, ciudades autónomas y, en su caso, territorios de ámbito inferior.

- o Y junto a ello qué medidas se aplicarán en cada una de esas provincias que cambien de Fase.

- En esencia, la propuesta tendrá que contener:

- o Una descripción de las medidas que se pretende adoptar, que deberán estar basadas en las medidas previstas en el Plan de Desescalada. En su caso, añadirán las que consideren oportunas, siempre con la debida justificación.

- o Además, tendrán que realizar un análisis de las capacidades estratégicas disponibles en el sistema sanitario, de la evolución epidemiológica en el territorio y de los mecanismos para reducir el riesgo de transmisión en la población.

- o Y, por último, tendrán que indicar cualquier aspecto económico, social o de movilidad que pueda ser relevante para la toma de decisiones.

- Lógicamente, el Ministerio de Sanidad estudiará con cada Comunidad las propuestas remitidas, y finalmente se adoptará una decisión preferentemente consensuada. Las Comunidades Autónomas, además, tendrán capacidad interpretativa para desarrollar las órdenes que se dicten, dada lógicamente la complejidad que tiene la situación y la imposibilidad de llegar al máximo detalle en las normas, como ustedes pueden imaginar.

Y un apunte final sobre el cambio de Fase: para poder tomar en consideración las propuestas que las Comunidades envíen, será necesario que se cumplan los siguientes requisitos, en los que creo que es posible encontrar un amplio acuerdo en esta Cámara, como lo hemos hecho también por cierto en las Comunidades Autónomas.

- Los territorios deberán tener la capacidad de instalar, en un plazo máximo de cinco días, entre 1,5 y 2 camas de Cuidados Intensivos por cada 10.000 habitantes.



- Deberán tener asimismo la capacidad de instalar, en un plazo máximo de cinco días entre 37 y 40 camas de agudos por cada 10.000 habitantes.
- Y, por supuesto, deberán tener actualizada y comunicada la información del Panel de Indicadores, ya que, en caso contrario, sería imposible conocer el estado de situación de cada territorio y, por tanto, valorar adecuadamente la propuesta.

Señorías, todo esto que acabo de detallar, yo creo que si algo sintetiza, si algo resume, es el gran logro colectivo que hemos alcanzado durante estas más de 7 semanas de lucha contra el Covid; que estamos avanzando, y que estamos avanzando juntos. Y quiero subrayar esto, que estamos avanzando juntos. Los niños y las niñas alegraron las calles hace una semana, y este fin de semana han sido los adultos los que han devuelto la vida a los barrios, a las avenidas y a los paseos. La ciudadanía está recuperando el pulso de su vida, y se encuentra cada día más segura. Esto es lo hemos hecho entre todos y todas. Y lo quiero agradecer públicamente porque ha sido la mayoría de esta Cámara, de este Congreso la que ha apoyado explícitamente la prolongación del Estado de Alarma.

No me cansaré de repetir que debemos extremar la vigilancia, ser prudentes y exhaustivos. Nos estamos enfrentando a algo extraordinariamente inédito en nuestras vidas. Hoy hemos recibido, como decía antes, con alivio que solamente se registraron en España en el día de ayer poco más de 0,31% de nuevos contagios. Es decir 685 compatriotas. Pero para comprender el riesgo que aún corremos, me gustaría compartir con ustedes señorías, pensemos que un solo contagiado desde el extremo oriental de Asia puso en peligro a toda la Humanidad en menos de 100 días. España ha empezado a recuperarse. Hemos vuelto a las calles. Lo estamos viendo a través de los medios de comunicación, en nuestros barrios. Han abierto de nuevo los pequeños comercios, nuestras ciudades parecen otra vez lugares vivos. Con limitaciones, pero vivos, evidentemente.

Y, sobre todo, nuestro sistema sanitario ya no está colapsado como hemos visto desgraciadamente durante estas últimas semanas. Hay miles de recuperados como estamos viendo diariamente. Hay cada vez menos diagnosticados. Creo que es síntoma de lo que venimos pidiendo todo este tiempo: solidaridad, responsabilidad y unión. Pero el virus, señorías, sigue ahí, al acecho. Y el número y el nivel de contagios permite aliviar progresivamente las limitaciones que hemos soportado pero no permite eliminar todas esas incertidumbres. Necesitamos limitar la propagación del virus y para eso, se lo digo honestamente, necesitamos limitar durante unas semanas más dos derechos que lógicamente hemos visto restringidos como consecuencia del Estado de Alarma: el primero es el derecho a la libre circulación y el segundo es derecho de reunión.

Se limitan dos derechos para garantizar otros dos: la salud y la vida. Y para limitar esos dos derechos a la movilidad y a la reunión necesitamos el único instrumento constitucional que nos permite actuar sobre los mismos que es el estado de Alarma. Es la herramienta constitucional pensada, señorías, para luchar contra pandemias y emergencias sanitarias. Así lo dice expresamente la Ley Orgánica que desarrolla el Estado de Alarma de hace ya bastantes años, del año 81.

Estamos atajando la emergencia sanitaria, sí, es evidente y ya tenemos encima la emergencia económica y social. Va a ser durísima la reconstrucción. Lo sabemos. Pero hemos decidido no olvidarnos de nadie, porque cuando hablamos de patria, cuando hablamos de banderas y cuando hablamos de España hablamos precisamente de esto: de los millones de españoles que hoy no tendrían nada que comer ni siquiera electricidad con la que encender la lavadora si no les protegiera el sector público, el Estado..

Como ya anuncié la semana pasada en el Consejo Europeo, el ritmo de crecimiento económico que teníamos antes de que llegara la pandemia se ha visto interrumpido de golpe. El saludable horizonte económico que España tenía se ha desvanecido como consecuencia por el virus. Nuestra riqueza nacional se verá reducida más de un 9%. El empleo se verá terriblemente afectado como estamos viendo en las últimas cifras del paro. Y según los cálculos, necesitaremos dos años para poder recuperar los niveles de creación de riqueza que teníamos antes de la irrupción del virus. Estamos, señorías, convencidos, y lo he dicho además en muchas de las ocasiones que he tenido ocasión de dirigirme a ustedes desde esta tribuna, de que Europa es una pieza clave, yo diría fundamental, en la salida a esta crisis. No solamente para España sino para el conjunto de la Unión. Y créame que he luchado y sigo luchando desde el primer día para que así sea.

Necesitamos un Pacto en la Unión Europea ambicioso, que esté a la altura de las circunstancias y de la gravedad social y económica que el parón de la actividad económica ha acarreado al conjunto de empresas y trabajadores. No queremos fórmulas fáciles que suponen endeudarnos de forma perversa y engañosa, como ya nos ocurrió en el pasado. Así que, una vez más hemos optado por un camino más arduo, es cierto, que es el de reclamar esa respuesta europea que sea consecuente con la gravedad de la situación. Y ya saben que los resultados, aun siendo insuficientes, van en la dirección correcta. Europa se compromete a esa Reconstrucción, a esa recuperación, de forma solidaria, de forma generosa. Trabajamos unidos. Europa, señorías, es el principal pilar para la recuperación económica y social de nuestro país y de nuestro continente.

Señorías, yo solamente creo que hay un camino, un solo camino. Solo está el camino de Europa, y solo está el camino de la unión en España.

Tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos como dirigentes políticos: apoyarnos en el país que tenemos, lleno de talento y de capacidad de trabajo y de recuperación. Necesitamos apoyar un Pacto de Reconstrucción Social y Económica, trabajarlo unidos, de forma proactiva, confiando en que tenemos lo que realmente necesitamos. Trabajadores, trabajadoras, empresarios, autónomas, emprendedores: España en definitiva está esperando nuestra respuesta política. Está preparada para caminar, para avanzar...Y en consecuencia, al menos por mi parte veo con mucha esperanza el inicio del trabajo de la comisión parlamentaria que ustedes han acordado en el poder legislativo.

Dejemos, señorías, de lado los recelos. Insisto. Hagamos un punto y aparte, un paréntesis de cooperación, de colaboración, de coordinación, que creo que es necesario. Que creo que, además, es demandando por el conjunto de la ciudadanía española.



Hagamos lo que nos piden los ciudadanos y ciudadanas. Renunciemos a los maximalismos, trabajemos discretamente y con lealtad.

Señorías, espero que todos ustedes presenten esas propuestas de futuro en la comisión parlamentaria. Propuestas de reconstrucción, de recuperación. El Gobierno las atenderá, porque es nuestro deber y también, les adelanto, es nuestro compromiso. El virus nos atacó a todos a todos y tenemos que salir juntos de esta situación. Y como primer paso, Señorías, como condición básica para abordar esa reconstrucción, completar la victoria total sobre el virus, necesitamos esa unión.

Fíjense, algunos datos que demuestran la gravedad de la situación a la que nos estamos enfrentando.

El virus ha arrebatado ya $\frac{1}{4}$ de millón de vidas en el mundo. En EEUU más vidas que la guerra de Vietnam. Ha paralizado la economía mundial como estamos viendo; ha encerrado en sus hogares a la mitad de la Humanidad, ha vaciado las calles, ha suspendido vuelos, ha triturado empresas prometedoras, ha despedazado proyectos vitales, empresariales... Cualquiera entiende que el combate contra un enemigo tan dañino consta de dos etapas. En la primera etapa hay que frenarlo, hay que mantenerlo a raya. Y para eso hemos cedido parte de nuestras libertades: hemos permanecido en casa, hemos renunciado a encuentros con los seres queridos....

Por tanto, hemos hecho lo más duro. Queda ahora no lo más duro pero sí lo más difícil, lo más complejo. Una segunda etapa en la que recuperaremos poco a poco los movimientos y los encuentros; reanudaremos gradualmente la actividad, nuestra vida social, mientras nos protegemos y protegemos al resto de nuestros conciudadanos y seguimos manteniendo a raya al virus. Necesitamos aún, Señorías, limitar unas semanas más nuestros movimientos, resulta evidente; necesitamos limitar todavía nuestros encuentros unas semanas. Eso es lo que hemos llamado desescalada en términos cotidianos. Y para hacerlo necesitamos el instrumento constitucional que nos permite, y nos habilita a ello, que es el estado de Alarma.

En la gestión, como he dicho antes y me gustaría volver a repetirlo, en la gestión de esta pandemia no hay aciertos siempre. Ni en Oriente ni en Occidente; ni en Europa ni en América; ni en el Gobierno ni en la oposición. No hay aciertos absolutos en la gestión de la pandemia. Pero sí puede haber errores absolutos. Me gustaría compartir con ustedes esta preocupación. Sí puede haber errores absolutos. Ignorar el riesgo el riesgo de la epidemia y levantar el Estado de Alarma de manera precipitada sería un error absoluto, total, imperdonable, que el Gobierno no va a cometer, por eso pide la prórroga, y que exhorto a sus Señorías a que eviten.

Levantar antes de tiempo el estado de Alarma sería desproteger a los españoles frente al virus. Y no hay propósito político noble que justifique dar ese paso.

El Estado de Alarma no es, Señorías, ningún recurso retorcido del centralismo, no lo es; es una herramienta para limitar la movilidad durante unas semanas más; es el medio de evitar

que el virus se desplace sin control entre provincias; es un escudo frente a la propagación de la epidemia. Y, Señorías, El estado de Alarma no es ningún ardid, como se dice por parte de algunos grupos de la oposición, para limitar las libertades. No lo es. Todas las libertades están intactas; todos los derechos de la Constitución están intactos. Y los protegen plenamente las leyes y los tribunales, el Parlamento y la prensa que actúan sin cortapisa. No hay una sola libertad vulnerada, solo limitadas las de circulación y de reunión para impedir el contagio. Y salvar lógicamente vidas y garantizar la salud pública del conjunto de los ciudadanos.

No puede haber otro interés, no lo hay, que el de salvar vidas y culminar el esfuerzo que hemos hecho todos y todas. No puede haber otro objetivo que recobrar cuanto antes nuestra capacidad laboral y productiva. Esa es, Señorías, créanme, la única ideología que hay tras la petición que hago a esta cámara de nuevo, de la prórroga del estado de Alarma: proteger la salud pública, salvar vidas. Vidas extremeñas y vidas catalanas; vidas andaluzas y vidas gallegas; vidas de izquierdas y vidas de derechas; vidas, en definitiva, señorías, de compatriotas.

Ya no es momento de reproches. Es el momento de tomar una decisión trascendental que nos va a marcar para siempre. Lo que hay que votar es si descendemos gradualmente o rompemos filas, esta es la cuestión, señorías; si impera la unidad o si se impone el sálvese quien pueda.

Y eso, Señorías, es también una opción no solamente política sino también moral. Por encima de aciertos y errores puntuales en la gestión, independientemente de la valoración que reciban, todos nos mediremos por las implicaciones éticas de la decisión que vamos a tomar en el día de hoy. Y no quiero restarle la más mínima gravedad a esta cuestión. Cualquier propósito político partidista es legítimo, Señorías, yo no lo pongo en duda, pero dentro de ciertos límites. Uno de ellos, el más sagrado, es la salud y la vida de los ciudadanos.

Señorías, la meta está cerca. La meta está cerca. Les exhorto a perseverar unas pocas semanas más. Si lo hacemos dentro de unas semanas podremos celebrar juntos la primera victoria frente a la epidemia, aunque nos mantendremos lógicamente vigilantes para evitar cualquier rebrote.

Pero ese día, señorías, aunque esté cerca, no ha llegado aún, por mucho que lo deseemos todavía no hemos llegado a ese momento. Necesitamos que se mantengan durante unas semanas algunas limitaciones en nuestra movilidad y algunas restricciones en la actividad económica para terminar de controlar definitivamente la enfermedad. Se lo debemos, señorías, y con esto voy terminando, en primer lugar y ante todo a los fallecidos, que han pagado el precio más alto de todos. Se lo debemos también a los enfermos, a las enfermas, que se han recuperado y a los que aún están hospitalizados. Se lo debemos a los miles de sanitarios que llevan dos meses luchando con abnegación y con una extraordinaria dosis de humanidad.



Se lo debemos a los policías, a los militares, a los trabajadores del campo y la ciudad. Se lo debemos a los mayores y a los más pequeños que han renunciado a tanto y por tanto. Así que con serenidad y sin reproches, Señorías, les pido que sumen su voto a la lucha contra la epidemia; les pido que no priven al Gobierno del arma jurídica y constitucional imprescindible para completar la victoria frente al virus.

Les pido que voten a favor de la renovación del estado de Alarma.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)